

TOLUCA, MÉXICO; QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA JURADO JIMÉNEZ, QUIEN AL FINAL AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO. DOY FE.

JUEZ

SECRETARIO

RAZÓN. En la misma fecha y en cumplimiento al auto que antecede, quedo registrado el presente exhorto en el libro de exhortos que se lleva en este Juzgado bajo el número 07/2016. CONSTE.

SECRETABIC